

GRAL HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, el señor Gral. Ernesto Camacho Hurtado, Ministro de Minería y Metalurgia debe ausentarse del país en misión oficial encomendada por el Supremo Gobierno, para que concurra a las reuniones del Consejo Internacional del Estaño, para suscribir en Bruselas y Bonn el Convenio de Financiamiento para la instalación del Complejo Metalúrgico de Karachipampa, y actuar ante el Departamento de Estado del Gobierno Norteamericano para conocer el Plan de Ventas de la General Service Administration.

Que, mientras dure su ausencia es necesaria designar al Ministro Interino que atienda dicho Portafolio de Estado.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

Desígnase al señor. Tcnl. DEM. Luis Cordero Montellano, Ministro Interino de Minería y Metalurgia, por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. FZA. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Guillermo Jiménez Gallo, Hugo Bretel Barba, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurtado, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Fernando Guillén Monje.